Sesión 31.-

Día 23 de abril de 1917.-

En Buenos Aires a los veinti-
tres días del mes de abril
del año mil novecientos diez
y siete, siendo las cinco y
treinta p.m. reunidos en la Sa-
la de Sesiones del Consejo Na-
cional de Educación los
Señores, Vice-Presidente Dr
Abel Ayerza, Vocales Profesor
Normal don Jorge A. Boero,
Drs Marcelino Herrera Vegas
y Juan P. Ramos, bajo la Pre-
sidencia del Dr Dn Angel
Gallardo, el Señor Presidente
declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó
y firmó el acta de la ante-
rior.-
En seguida el H. Consejo to-
mó en consideración los di-
versos asuntos que tenía pa-
ra su resolución, disponien-
do:

Sección Capital.-

Pidiendo infor-
me al Cuerpo
Médico Escolar
sobre licencia
concedida al
médico Dr H.
González del Solar.

Dirigir nota al Cuerpo Médi-
co Escolar para que informe
si se ha dado cumplimien-
to a la resolución de fecha

M.

		14 de marzo p.pdo (exp 2067-I) por la cual se acordaba quince días de licencia con goce de sueldo, al médico Inspector Dr Horacio González del Solar.-	
2953	20°	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 5 del Consejo Escolar 20°, a la maestra normal Srta Amelia Angeletti, en reemplazo de la Srta María Alcides Balcirón cuya renuncia se aceptó.-	Nombrando maestra de 3ª categoría de la escuela 5 del C. Escolar 20°, a la Srta Amelia Angeletti.-
2844	14°	1°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 10 del Consejo Escolar 14°, por creación de un nuevo grado a la maestra normal, Srta María Irma Heredia.- 2°.- Ubicar en la escuela n° 10 del Consejo Escolar 14° donde existe un grado vacante, a la maestra de primera categoría de la escuela n° 3 del citado Distrito, Srta Ida Croce, quién se encontraba sin destino por refundición de grados.-	Nombrando maestra de 3ª categoría de la escuela n° 10 del C. Escolar 14° a la Srta María Irma Heredia, y ubicación en la misma de la maestra en disponibilidad Srta Ida Croce.-
2621	11°.-	Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda y Asun	Consultando a la Comisión de Hacienda

y Asuntos Legales, si es posible aumentar el tiraje de "El Monitor".		tos Legales, el expediente indicado al margen a fin de que se sirva dictaminar si no es posible, por dificultades financieras, aumentar el tiraje de la revista El Monitor de la Educación Común. –
1127 Publicando en "El Monitor" la memoria de 1916 del Consejo Escolar 11º. –	11º	Publicar en El Monitor de la Educación Común" los capítulos más interesantes de la memoria de la obra escolar realizada el año próximo pasado por el Consejo Escolar 11º. –
2637 Confirmando la provisión de artículos por $286.80 m/n. y previniendo a los jefes de Oficinas que los recibos de artículos deben otorgarlos ellos mismos. –	D.	1º. – Confirmar las órdenes de provisión de los artículos detallados en las cuentas adjuntas al expediente debiendo Dirección Administrativa abonar su importe que asciende a la suma de doscientos ochenta y seis pesos con ochenta centavos m/n. – 2º. – Prevenir a los señores Jefes de Oficina, que los recibos de artículos que se les provea, deben ser otorgados por ellos mismos. –
13.368 Aprobando el proyecto	4/915.	Aprobar el proyecto definitivo que eleva la Dirección

General de Arquitectura para la reconstrucción del edificio de propiedad fiscal calles La Madrid y Martín Rodriguez, ocupado por la escuela nº 10 del Consejo Escolar 4º; cuyo importe asciende a la suma de doscientos veintisiete mil quinientos ochenta y ocho pesos con ochenta y dos centavos m/n, comprendido el 10% de práctica para imprevistos; debiendo llamarse a licitación pública para la ejecución de las obras una vez que la escuela pueda trasladarse a la casa de la calle del Crucero en que, conforme a la resolución dictada por expediente nº 16.912 H/911, debe funcionar mientras se reconstruye su local propio.–

(Margin:) definitivos para la reconstrucción del edificio de la escuela nº 10 del Consej. Escolar 4º cuyo importe asciende a $ 227.588.82 m/n.

10.221 acumulados. F/916. 1º.– Declarar cesante a la maestra de tercera categoría de la escuela nº 17 del Consejo Escolar 11º, Sta Carmen Dávalos de Villanueva, por haber hecho abandono de su puesto.–

2º.– Pasar el presente expediente a la Inspección Gene

(Margin:) Cesantía de la maestra de la escuela 17 del C. Escolar 11; Sta Carmen Dávalos de Villanueva, e intimación a la maestra de la escuela nº 2 de Formosa, Sta. de Sosa, de justificar su inasistencia.–

ral de Territorios para que intime a la maestra de la escuela nº 2 de Formosa, Srta Clodomira R. de Sosa, la debida justificación de su inasistencia a clase, a contar del 26 de marzo en que expiró su última licencia.

3º.- Pasarlo igualmente al Asesor Letrado para que instruya un sumario sobre las irregularidades relativas a la tramitación de este expediente.-

4325 — V/911 — Ubicación de la escuela nº 9 del C. Escolar 9º hasta tanto se construya un edificio en el terreno donado por los doctores Herrera Vegas.-

Encomendar al Consejo Escolar 9º las gestiones necesarias para asegurar la permanencia de la escuela nº 9 de su jurisdicción, en el local que ocupa en la calle Coronel Díaz 2651, hasta tanto pueda trasladarse al edificio que el Consejo ha resuelto recientemente construir en el terreno de la calle Las Heras entre Coronel Díaz y Billinghurts, donado por los Drs Rafael y Marcelino Herrera Vegas, destinado para dicho establecimiento.-

Sección Varios.-

2912	S	Acceder al pedido formulado por la Sociedad Argentina Protectora de los Animales, en su nota del 10 del actual, para que se recuerde en todas las escuelas el día 30 del corriente la "Fiesta del Animal" y que el acto que ella presidirá se realice en la escuela "Juan M. Gutierrez" del Consejo Escolar 4°, a las 2 p. m. enviando los establecimientos de ese Consejo Escolar una delegación de veinte alumnos para presenciarlo.—	Celebración de la fiesta del animal el 30 del actual
		Sección Provincias.—	
1676	C.	Pasar el expediente a Dirección Administrativa para que rectifique o ratifique su informe de 11 del actual relativamente a sobresueldo y su imputación, del director de la escuela ambulante F. de Catamarca.—	Dando trámite al expediente relativamente a la escuela ambulante "F." de Catamarca
2812	B	Nombrar maestra auxiliar de la escuela n° 57 de Haedo provincia de Buenos Aires a partir de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la Srta Zulema Naón, con sueldo mensual de ciento cincuenta pesos m/n. y en	Nombrando maestra auxiliar de la escuela 57 de Haedo (Provincia de Buenos Aires), a la Srta Zulema Naón.

reemplazo de la Srta. Carmen L. de Cané, cuya renuncia se acepta a contar desde el día en que haya dejado de prestar servicios. _

513 S. Declarar cesante al siguiente personal de las escuelas que se indican a continuación, de la provincia de Santa Fé:

Cesantía de personal de las escuelas nacionales de la provincia de Santa Fé. _

_ A la maestra directora, de la escuela n.° 10 y San Antonio de Obligado, Srta. Antonia O. de Marquez, sin título, no confirmada en su puesto, por carecer de condiciones para desempeñar el cargo. _

_ A la maestra auxiliar de la escuela n.° 32 Fuentes, Srta. Ana S. de Carava Pazos, sin título, no confirmada en su cargo, por incompetencia y falta de contracción a sus tareas. _

_ Al maestro director de la escuela n.° 91 Maizales, Sr. Andrés Casademont, sin título normal, por carecer de condiciones para desempeñar su puesto.

8900 C/916 1.° Clausurar la escue-

la n.° 4 de La Laguna", depar- | Clausura
tamento Tercero Abajo (Córdo- | de la escuela
ba), hasta tanto sea posible | n.° 4 de La Lagu-
darle otra ubicación ade- | na" (Córdoba)
cuada. – | y traslación
2°.- Autorizar a la Inspec- | de su perso-
ción Seccional de Córdoba | nal y mate-
para trasladar el material | rial. –
escolar existente en dicha
escuela, al local de la n.° 36
hasta tanto se le dé nue-
vo destino. –
3°.- Trasladar a la actual
directora de la escuela n.°
4 anteriormente indica-
da, Srta. Manuela Iuche-
ta, conservando su sueldo
y categoría, a la escuela n.°
78 de La Amalia", de la mis-
ma provincia. –

Sección Capital. –

2523 16° - Aceptar la renuncia presen- | Aceptando
tada por los señores miem- | la renuncia
bros del Consejo Escolar 16° | de los miembros
Juan A. Thorne, Angel Mam- | del C. Escolar 16°. –
berto, Guillermo Prestón, Luis
J. Palma y Felix O. Fouiller,
agradeciéndoles los ser-
vicios prestados. –

12.238 18/916. Permitir a la Sociedad Coo- | Permitiendo a
peradora de la Educación | la sociedad
de Liniers el uso del local | "Cooperadora

de la educación de Liniers usar el local de la escuela 9 del Consejo Escolar 18.-		de la escuela n. 9 del Consejo Escolar 18. para instalar una escuela nocturna profesional siempre que la enseñanza a impartirse sea de carácter gratuita; manifestándole, al propio tiempo a la mencionada sociedad que no es posible por el momento hacer las instalaciones que solicita dado el estado del tesoro escolar.-
102 Locación de casa para la escuela n. 3 del Consejo Escolar 17.	14/913.	1.- Autorizar a la Presidencia para aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Consejo Escolar 17. y el señor Luis Scavino, de locación del edificio Jonte 4718 ocupado por la escuela n. 3 del citado Distrito, siempre que el H. Consejo pueda fijar libremente el monto de las obras de mejora a realizarse por su cuenta.-
		2.- Desestimar las propuestas de locación efectuadas por los señores Manuel Navarro y Juan A. Costa, por no convenir a los intereses escolares.-

M.

7572	16/916	Aprobar el informe producido por la Inspección Técnica General relativo al proyecto de programa de Metodología del dibujo presentado por la Comisión Nacional de Bellas Artes y transcribirle copia del mismo al solo objeto de aportarle elementos de juicio.—	Aprobando el programa de metodología del dibujo.
		Nombrar sobrestante de las obras de construcción del edificio escolar, sito en la calle Dean Funes entre las de Brasil y Salcedo, al señor Carlos Ghislieri con la asignación mensual de doscientos cincuenta pesos m/n con cargo de fiscalizar simultaneamente esta obra y la de Gavilán 1467, aún en construcción.— 2°.- La imputación del sueldo se hará a partir del 1° de mayo próximo, al 10% que tiene asignada la obra de la calle Dean Funes entre las de Brasil y Salcedo, para gastos imprevistos y de vigilancia.—	Nombrando sobrestante de las obras de construcción de los edificios de las calles Dean Funes entre Brasil y Salcedo y Gavilán 1467, al Sr Carlos Ghislieri.—
		Suprimir la planilla que se publica en "El Monitor"	Suprimiendo la planilla de

M

ubicación de escuelas que se publica en "El Monitor," reemplazándola con un folleto bimestral. —

con la nómina de la ubicación de las escuelas y autoridades de los Consejos Escolares, debiendo, en cambio, imprimirse esos mismos datos en folletos, cada dos meses, en número de doscientos ejemplares. —

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y treinta p. m. —

[signature]

José M. Martín